

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 09-04-2019 12:09:39
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3649-25-L119

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-236-SE19

SEÑOR (ES) : Eventos PYP SPA	A Sr (a) : Pablo Pérez Vallejos
DIRECCIÓN : Jose Santos Ossa Los Angeles Región del Biobío 249, Jardines de la Republica	FONO : 56-43-2311739
RUT : 76.539.851-7	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERV. DE ALIMENTACIÓN PARA DIRECTORES DE ORQUESTAS JUVENILES 2019 DESDE 3649-25-L119	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375	Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50111510	Carne de ave o carne fresca	1 Global	SERV. DE ALIMENTACIÓN PARA DIRECTORES DE ORQUESTAS JUVENILES 2019 DESDE 3649-25-L119	SERV. DE ALIMENTACIÓN PARA DIRECTORES DE ORQUESTAS JUVENILES 2019 DESDE 3649-25-L119 ADJUNTA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	521.008,00	0,00	0,00	521.008
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		521.008
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		521.008
					19% IVA	\$		98.992
					Total	\$		620.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 6-504

Observaciones:

SERV. DE ALIMENTACIÓN PARA DIRECTORES DE ORQUESTAS JUVENILES 2019 DESDE 3649-25-L119

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>